

## Secretaría de Relaciones Internacionales

# "Programa Becas Universidad Autónoma de Madrid" Convocatoria 1<sup>er</sup> semestre 2014

# FUNDAMENTACIÓN:

La Universidad Autónoma de Madrid y el Banco Santander, con objeto de contribuir al progreso científico y técnico y la cooperación entre universidades de América Latina y la Universidad Autónoma de Madrid, convocan un programa de becas destinado a estudiantes universitarios de grado y posgrado.

## **FINANCIAMIENTO**

Se otorgarán **6 (seis) becas** con destinadas a estudiantes universitarios matriculados en la Universidad de Buenos Aires para realizar un período de <u>estudios a tiempo completo</u> en la Universidad Autónoma de Madrid en estudios conducentes a la obtención de un título oficial de grado.

La duración de las becas será de **5 (cinco) meses improrrogables**, coincidentes con el período académico del segundo semestre del curso académico 2013/2014 de la UAM (febrero a junio de 2013).

#### La beca consistirá en:

- Una asignación mensual de 900,00 EUR, durante el tiempo de estancia académica, con objeto de que los estudiantes puedan cubrir los gastos de alojamiento y manutención.
- Exención de tasas académicas y administrativas en la UAM.
- Ayuda de viaje de 1.000,00 EUR EL DINERO SERÁ ENTREGADO UNA VEZ EN MADRID. Las becas son compatibles con otras becas y préstamos nacionales.
- Seguro de enfermedad y accidente en España.

CABE SEÑALAR QUE LA UNVIERSIDAD DE BUENOS AIRES NO TIENE COMPETENCIA PARA RESOLVER LA ADQUISICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA QUEDANDO ESTO BAJO RESPONSABILIDAD DE CADA BENEFICIARIO

# **REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN**

- Los estudiantes que se postulen deberán tener la nacionalidad del país donde radique la universidad de origen y estar matriculados en la universidad de origen en un programa de estudios oficial de grado o posgrado en el curso académico 2013/2014.
- Ser menor de 30 años de edad.
- Tener aprobado desde el 40% hasta el 80% (excluyente) de las materias de la carrera en curso en la Facultad UBA de origen sin contabilizar el CBC. Asimismo el estudiante NO PODRÁ FINALIZAR LA CURSADA DE SU CARRERA EN LA UAM.
- Poseer un promedio académico igual o mayor al promedio histórico de la carrera correspondiente, sin contabilizar el CBC.



#### Secretaría de Relaciones Internacionales

# DOCUMENTACIÓN PARA LA POSTULACIÓN

- Formulario de postulación firmado por su coordinador académico UBA: deberán presentar un plan de estudios de las disciplinas o asignaturas que deseen cursar en el exterior, así como también las que serán reconocidas en su propio plan de estudios, el que deberá ser acordado entre los coordinadores académicos de ambas universidades participantes. Dentro del plan acordado, el estudiante podrá incluir materias de carácter optativo, además de las específicas de la carrera (ANEXO I-Convocatoria General).
- Carta de motivación (se recomienda a los postulantes plasmar en la carta todos los objetivos que se buscan alcanzar ya que será evaluada en la reunión de selección final)
- Certificado analítico de materias aprobadas
- Curriculum Vitae completo (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión e investigación ya que serán tomados en cuenta al momento de la selección final).
- Certificado de Alumno Regular

<u>La solicitud, debidamente cumplimentada, adjuntando toda la documentación exigida, se entregará en la ORI de la Facultad UBA de origen del / de la estudiante .</u>

La inexactitud en las circunstancias declaradas en la solicitud darán lugar a la denegación o revocación posterior de la beca.

# **SELECCIÓN:**

Las facultades UBA seleccionarán y presentarán <u>un solo candidato</u>, quien participará del proceso de selección que se llevará a cabo en la Secretaría de Relaciones Internacionales.

Esta última selección se realizará con todos los representantes de las áreas de relaciones internacionales de las facultades UBA mediante una evaluación de cada una de las postulaciones, un concurso de méritos y una entrevista personal.

# NO SE ADMITIRÁN POSTULACIONES INDIVIDUALES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.

La Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA será la encargada de centralizar todo lo referido al programa.

# **CRONOGRAMA**

- Lanzamiento de la convocatoria: 21 de agosto de 2013
- Entrega del estudiante preseleccionado por cada Facultad: 30 de septiembre de 2013
- Reunión de selección con los representantes de las facultades: primera semana de octubre de 2013